

SANTA FE, 25 de septiembre de 2024.-

SEÑOR/A PRESIDENTE CLUB. PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del *TORNEO* ANIVERSARIO 30 AÑOS SAN JORGE 2024.

El mismo está organizado por el Club Atlético San Jorge y fiscalizado por la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA).

Dicho evento se llevará a cabo en el natatorio del Club Atlético San Jorge, el cual cuenta con una piscina de 25 mts. y 6 andariveles, el día <u>sábado 19</u> <u>de octubre</u>, ubicado en calle A. San Martín 399, San Jorge.

Sin otro particular y esperando su grata participación, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.



REGLAMENTO TORNEO PRIMAVERA 2024.

- 1. El Club Atlético San Jorge organiza el TORNEO ANIVERSARIO 30 AÑOS SAN JORGE 2024, destinado a nadadores de las categorías escuelita, Pre A y B, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera del nivel Promocional y Federado. El evento se llevará a cabo el día sábado 19 de octubre de 2024 en la pileta de 25 mts. por 6 andariveles del Club Atlético San Jorge, ubicado en calle San Martín 399, San Jorge. El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 09:30 hs.
- 2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2024, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día. Los clubes pertenecientes a otras federaciones podrán participar enviando a través de su Federación la inscripción autorizada por medio del sistema Meet Manager.
- 3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y World Aquatics., siendo su fallo inapelable.
- 4. <u>INSCRIPCIONES:</u> Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com en la planilla correspondiente hasta el día martes 15 de octubre a las 20:00 hs. La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento. LAS TOMAS TIEMPO DEBEN SER SOLICITADAS EN LA PLANILLA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE. Se realizarán en el momento que la fiscalización disponga para no interferir con el desarrollo del torneo.
- **5.** Se deberán remitir las inscripciones en la planilla de inscripción que se adjunta, completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento).
 iIMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!
 - **b.** Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado. Los que no posean registros serán considerado "Sin Tiempo". Para



las inscripciones los tiempos serán válidos los del ranking desde el <u>19 de octubre del</u> <u>2023.</u>

- 6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una. Los nadadores de las categorías escuelita, pre A y B se les entregara un recordatorio por su participación.
- 7. RATIFICACIONES: Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día viernes 18 de octubre a las 19:00 hs.
- 8. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
- 9. El costo de inscripción es de pesos ocho mil (\$8000) por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores escuelita, Pre "A" y "B" el costo de inscripción es de pesos cinco mil (\$5000). En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado. El costo de la toma de tiempo será de acuerdo a la CIRCULAR N°04/2024.
- **10.** El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
- **11.**Cada Institución debe estar representada por un delegado expresamente facultado para ello, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.
- 12. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito por medio del delegado de la Institución, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADDA \$ 15.000) El fallo del árbitro será inapelable.



PROGRAMA DE PRUEBAS

ABLANDE: 08:30 INICIO: 09:30 hs.

Nº	DISTANCIA	CATEGORIA	SEXO	
1	25 MT LIBRES	PRE A Y B	MIXTO	PROMOCIONAL
2	25 MT LIBRES	ESCUELITA	MIXTO	
3	100 MT MARIPOSA	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
4	100 MT MARIPOSA	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
5	100 MT LIBRES	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
6	100 MT LIBRES	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
7	25 MT PECHO	PRE A Y B	MIXTO	PROMOCIONAL
8	25 MT PECHO	ESCUELITA	MIXTO	
9	100 MT ESPALDA	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
10	100 MT ESPALDA	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
11	100 MT ESPALDA	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
12	100 MT ESPALDA	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
13	200 MT LIBRE	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
14	200 MT LIBRE	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
15	100 MT MARIPOSA	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
16	100 MT MARIPOSA	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
17	100 MT PECHO	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
18	100 MT PECHO	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO
19	100 MT PECHO	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	FEMENINO	PROMOCIONAL
20	100 MT PECHO	INFANTILES, MENORES, CADETES, JUVENILES	MASCULINO	PROMOCIONAL
21	200 MT COMBINADO	TODAS LAS CATEGORIAS	FEMENINO	FEDERADO
22	200 MT COMBINADO	TODAS LAS CATEGORIAS	MASCULINO	FEDERADO